

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

**CVE-2015-12182** *Información pública de los trabajos del avance del Plan General de Ordenación Urbana.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Castañeda, en Sesión Ordinaria celebrada el pasado día 8 de octubre de 2015; este Ayuntamiento procede a la exposición al público del Documento de Presupuestos Iniciales y Orientaciones Básicas del Plan General de Ordenación Urbana de Castañeda.

El plazo de exposición pública será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, y durante el mismo cualquier persona podrá formular sugerencias, observaciones y alternativas globales acerca de la necesidad, conveniencia y oportunidad del planeamiento que se pretende. A estos efectos el documento estará a disposición de cualquier interesado en las oficinas municipales, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y se habilitará por parte del Ayuntamiento un registro especial y específico al objeto de recepcionar de manera formal los documentos y escritos que aporten quienes comparezcan en este trámite.

Castañeda, 19 de octubre de 2015.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

[2015/12182](#)